SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

PRIMERA SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa: secretario contador Roberto José Feletti

Legislativa: secretario señor Luis Rolando Lata

Senadores/as Presentes
Ahumada, Aldana Julieta
Alonso, Yamila Araceli
Allan, Juan Pablo
Ballesteros Maggi, Facundo
Barcia, María Florencia
Bucca, Eduardo Luján
Carca, Elisa Beatriz
Daletto, Marcelo
Defunchio, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
de Durañona y Vedia, Francisco
Devalle, Ana Gladis
De la Torre, Joaquín
De Leo, José Andrés
Durán, Ayelén
Feliú, Marcelo Enrique
Fernández Farquharson, Owen
Fisher, Alfredo Rubén
García, María Teresa
González Santalla, Emanuel
Goris, Magdalena María
Gribaudo, Christian Alejandro
Hirtz, David Abel
Lanaro, Walter Daniel
Mandagarán, María Lorena
Martínez, Juan Alberto
Máspoli, Agustín
Moirano, Nidia Alicia
Obeid, Pablo David
Petrovich, María Lorena
Plaini, Francisco Omar
Rabinovich, Alejandro Daniel
Reich, Daniela Elizabeth
Reigada, María
Revilla, Erica Silvana
Santarelli, Adrián Carlos
Soos, Gustavo
Spadone, María Vanesa
Torchio, Walter Sergio
Vannelli, Sofía
Vivona, Luis Omar

Senadores/as Ausentes sin aviso:
Cellillo, Luis Alejandro
Martínez Bordaisco, Ariel
Pallares, José Luis
Rucci, Claudia Mónica

Con licencia extraordinaria:
Propato, Agustina Lucrecia

-10-
SERVICIO DE GUARDAPARQUES

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente PE-6/22-23.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley del Poder Ejecutivo, en revisión, creando el Servicio de Guardaparques del Sistema Provincial de Áreas Protegidas (Ver punto nº 3 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración en general.
Tiene la palabra el senador Ballesteros Maggi.

Sr. BALLESTEROS MAGGI.- Señora presidenta: quiero contar un poco sobre este proyecto de ley, que es un avance en materia de derecho ambiental. Desde el gobierno de Axel se viene avanzando con la creación del Ministerio, hemos aprobado también la creación de alguna reserva, y hoy lo que vamos a aprobar es la creación de un régimen para los trabajadores del sistema de Guardaparques de la Provincia de Buenos Aires.
Es una reivindicación sobre una lucha que vienen llevando adelante estos trabajadores desde hace más de 20 años, así que venimos hoy a reparar una injusticia más, a reconocerle los derechos a un sector que necesita un régimen diferenciado en razón de las tareas que lleva adelante. Hay que tener en cuenta que muchas veces ellos no tienen fines de semana, no tienen feriados, y tienen que trabajar en diferentes ámbitos.
Si bien custodiar los bienes naturales es su principal función, también cumplen tareas de educación, de conservación, de acompañamiento, e incluso de rescate, en uno de los diferentes parques que tiene la provincia de Buenos Aires.
Hoy estamos asistiendo a un acto de justicia y nos pone muy contentos. Felicitaciones para todos los trabajadores que vienen luchando desde hace mucho tiempo para que este proyecto se pueda aprobar; felicitaciones al trabajo de los compañeros y compañeras del Ministerio, y gracias también a todos por el compromiso y el acompañamiento.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° al 21.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados (Aplausos).

-11-
IVONNE BORDELOIS, CIUDADANA ILUSTRE

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-30/21-22.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, declarando ciudadana ilustre de la provincia de Buenos Aires a la poeta, ensayista y lingüista Ivonne Bordelois (Ver punto nº 4 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° y 2°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-12-
OSVALDO ZUBELDIA, PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-65/21-22.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, declarando personalidad destacada post mortem al deportista juninense Osvaldo Juan Zubeldía Chidichino (Ver punto nº 5 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Deportes.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° y 2°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-13-
ESCUELA Nº 1 DE VEDIA, PATRIMONIO CULTURAL

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-67/21-22.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, declarando como bien de interés histórico, arquitectónico, e incorporado al patrimonio cultural de la provincia de Buenos Aries, al conjunto urbano compuesto por el inmueble donde funciona la Escuela Nº1 de Vedia y parque homónimo, en el partido de Leandro N. Alem (Ver punto nº 6 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

-Se vota.